

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCORAL S.A.  
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019**

Guayaquil, 2 Marzo del 2020

Señores

*Miembros de la Junta General de Accionistas*

**CONSTRUCORAL S.A.**

*Ciudad.*

Estimados señores accionistas:

*En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1.992 de Superintendencia de Compañía en el Ecuador, cumpla con presentar el informe anual de la administración de la Compañía **CONSTRUCORAL S.A.**, Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019,*

La compañía en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir sus objetivos y metas previstas por los socios.

Según los balances ustedes podrán observar que la compañía **CONSTRUCORAL S.A.**, presentado al 31 de Diciembre del 2019, no presentó movimiento alguno por este motivo no presenta utilidad.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUCORAL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente  
  
Luis...  
Gerente General  
Constru...